

**ACTA N° 14/2022** – En la ciudad de San Carlos el día veinticuatro del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde señor Carlos Pereyra y los concejales, escribano Alfredo Cabrera, señor Facundo García, señor Carlos Moreira y señora Alicia Fontes.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Julio Cesar Pereira y señor Carlos García.

Se deja constancia que la concejal señora Virginia Santos dio aviso de que no podía concurrir por motivos personales.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

### **La Sesión da inicio a la hora 09:20**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N.º 11/2022 para su posterior aprobación.
- Memorando N.º 06825-2022-5 Obras y Talleres – Municipio de San Carlos Respuesta a Memorando N.º 06701-2022-5 donde se solicita acondicionamiento de vereda ubicada en calle Agorrody casi Av. Jacinto Alvariza y coordinación con la empresa encargada de las estaciones saludables para coordinar el ajuste de los juegos ubicados en Rambla General Artigas.
- Oficio 101/2022 Corte Electoral - Préstamo de comunal Bal. Bs.As. Para Inscripciones Cívicas, Traslados y Renovaciones.
- Informe Cuerpo Inspectivo de Higiene - Situación y problemática con periferia.
- 2021-88-01-06582 Informe de viandas, canastas y meriendas entregadas.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 11/2022 la que es aprobada por unanimidad.

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2021-88-01-15349

Gestionante: Nadyn Moras

Asunto: Solicitud de caños para canalizar aguas servidas

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicitan caños para canalizar las aguas servidas en calle 36 y 54, padrón 7245 del Balneario Buenos Aires.

Considerando el prejuicio que le ocasiona a la solicitante afectando la higiene de su terreno.

El informe del Cuerpo Inspectivo de donde se desprende que los caños solucionarían la entrada a los vecinos y que el tema de las aguas servidas debe ser resuelto.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a la Oficina de gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no se presentan objeciones a la entrega de caños para solucionar las entradas a las viviendas, las aguas servidas deberán ser solucionadas, no canalizadas.

2.- Remitir el presente a la Unidad de Obras a fin de coordinar la entrega de los caños peticionados y demás trámites que correspondan.

3.- Cumplido archívese.

Documento: expediente 2022-88-01-07866

Gestionante: Horacio Lucero

Asunto: Poda de pino dentro de predio particular

Vista la gestión mediante la cual se solicita que se poda un pino de importantes dimensiones ubicado en un predio particular de esta ciudad, sito en Avenida Andrés Ceberio N.º 643.

De acuerdo a lo expresado por el gestionante el mismo es de gran porte, y las ramas pueden causar daño considerable si se desprenden, y que afirma no tener posibilidades de podarlo por sus medios.

Considerando que en el marco de la sesión, al tratar el asunto uno de los Concejales expreso que de acuerdo a información recabada el pino de referencia no es común en la zona y es añaño.

En Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a Gestión Ambiental a fin de que un técnico (Barrabino) realice una evaluación de la situación e informe qué opciones son las más adecuadas para preservar la seguridad del entorno.

Documento: expediente 2022-88-01-07859

Gestionante: Liga de Basquetbol

Asunto: Solicitud de gimnasio cerrado

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita contar con las instalaciones del gimnasio principal del Centro Deportivo Municipal Carolino.

Considerando el informe confeccionado por el Director de la Unidad de Deportes de donde se desprende que no es posible acceder a la realización del torneo, pero si se podrían prestar las instalaciones en ocasiones puntuales, tal como se viene haciendo.

En Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar los gestionantes que no es posible acceder a la realización del torneo por carecer de disponibilidad; si se continúan prestando las instalaciones en ocasiones puntuales, tal como se viene haciendo, debiendo coordinar con la Unidad de Deportes.

Cumplido, siga a la mencionada Unidad a conocimiento y luego archívese.

Documento: expediente 2022-88-01-07513

Gestionante: Club de Básquetbol Panteras San Carlos

Asunto: Préstamo de gimnasio cerrado de Cedemcar para entrenamiento

Vista la gestión iniciada por el club de básquetbol Panteras donde solicita el préstamo de las instalaciones del gimnasio cerrado para entrenamiento, partidos amistosos y de campeonato; así como la solicitud de que se mantenga abierta la puerta por calle Sarandí a fin de que los niños puedan salir por ella brindando mayor seguridad a los asistentes.

Considerando el informe confeccionado por la Unidad de Deportes el que luce en actuación N.º 2 de estos obrados.

En Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Unidad de Deportes a fin que el Director mantenga una reunión con la Liga de Básquetbol y que a través de ellos se pueda llegar a un acuerdo para que los dos clubes puedan utilizar el gimnasio cerrado para la práctica de este deporte. La idea es que logren una coordinación que les permita acceder a ambos el uso del espacio con la intención de que todos tengan la misma oportunidad de uso del lugar.-

Documento: expediente 2022-88-01-07723

Gestionante: Liceo N.º 1 San Carlos

Asunto: Colaboraciones varias para jornada de actividades recreativas y culturales el 4/6 de 12:00 a 21:00

Vista la gestión iniciada por el Equipo de Dirección del Liceo N.º 1 “Pbro. Dr. Mariano Soler” de esta ciudad, donde solicitan colaboración para llevar adelante actividades culturales y recreativas como cierre de los festejos de los 101 años del centro educativo.

Que la actividad se pretende realizar el 4 de junio en el horario de 12:00 a 21:00, peticionando el cierre de calle en ese horario aproximadamente; baños químicos, escenario, amplificación e iluminación desde el día 30 de mayo con los colores distintivos del Liceo.

En Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que se contratará el servicio de dos baños químicos con personal y el servicio de amplificación coordinando con la

Oficina de Adquisiciones e iluminación de acuerdo a las posibilidades del Municipio; asimismo se coordinará el envío del escenario y el cierre de calle.

2.- Cumplido siga a la Unidad de Obras a fin de coordinar el traslado del escenario para el día 4 de junio en el horario propuesto, y luego proceder a levantarlos.

3.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a la Unidad de Tránsito a fin de coordinar el cierre de calle.

4.- Cumplido archívese sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2022-88-01-07429

Gestionante: Cooperativa de viviendas CO.VI.MANTRA- Patricia Vidal

Asunto: Colaboración con grupo musical, amplificación y préstamo de escenario para el día 25 de junio

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con un grupo musical bailable, con amplificación y préstamo de escenario para el día 25 de junio .

Considerando lo acotado del presupuesto de este Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.

2.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: expediente 2022-88-01-07445

Gestionante: Murga Martes Trece

Asunto: Creación de espacio físico en Teatro de Verano para colocación de placa

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita por parte de la Murga Martes Trece la creación de un espacio físico en el Teatro de Verano Cayetano Silva para la colocación de una placa en reconocimiento al murguista desaparecido físicamente Pedro González.

Sugiriendo la denominación de Rincón del Murguista, y se utilizaría para homenajear a diferentes referentes del carnaval carolino.

En Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

1.- Notificar a los gestionantes que la gestión resulta muy loable y acertada, pero se solicita que la misma se lleve a cabo a través de la Asociación de Murgas y que se presente con un proyecto concreto, estableciendo dimensiones, espacio físico del Teatro donde se pretende colocar y listado de referentes del carnaval carolino a reconocer en caso de corresponder.

Con el fin de evaluar una propuesta integral, que permita el reconocimiento de quienes han pasado por el escenario carnavalero por excelencia de nuestra ciudad.

Documento: Expediente 2022-88-01-08002

Asunto: Colaboración económica para solventar contratación directora de coro

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la Sociedad Unión de San Carlos, por la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) mensuales a partir de junio y hasta diciembre de 2022, a fin de solventar gastos de contratación de la Directora del coro;

2- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Contaduría para conocimiento y demás trámites.

**Siendo la hora 09:47 se retira de Sala el Concejal Alfredo Cabrera.**

Documento: expediente 2022-88-01-07535

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: Deuda habilitación higiénica local comercial

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita prórroga para iniciar los trámites de habilitación higiénica del local ubicado en calle Treinta y Tres esquina Maldonado, que gira en el rubro Academia de Artes Marciales.

Considerando que se notificó que debía realizar los trámites correspondientes mediante Boleta

Y que es necesario comenzar a ordenar la situación de los comercios, dado que la emergencia sanitaria ya finalizó por lo que no es posible acceder a lo solicitado;

En Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

- 1.- No hacer lugar a la prórroga solicitada y otorgar un plazo de 10 (diez) días para que el responsable del local mencionado se presente a regularizar su situación.
- 2.- Vencido el mismo y en caso de incumplimiento se procederá a la clausura del comercio hasta que se ajuste al trámite pertinente.
- 3.- Dese vista por el plazo de 10 días hábiles, a fin de que el administrado pueda articular su defensa.
- 4.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto, notificando al responsable.
- 5.- Cumplido el plazo y en caso de incumplimiento vuelva al Concejo para dictar el acto administrativo efectivizando la clausura, si se presentan descargos siga a la Asesora Letrada.

**Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala el Concejal Alfredo Cabrera.**

Documento: 2022-88-01-04659

Asunto: Terreno sucio padrón 4980 mz 152 de Balneario Buenos Aires

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón Nº 4980 de la manzana 152 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.  
 2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.

3.- Cumplido, pase a Unidad de Tributos a fin de que tome conocimiento y demás actuaciones, luego archívese.

Documento: 2022-88-01-05473

Asunto: Terreno sucio padrón 8749 mz 258 de Balneario Buenos Aires

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón Nº 8749 de la manzana 258 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.  
 2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.

3.- Cumplido, pase a Unidad de Tributos a fin de que tome conocimiento y demás actuaciones, luego archívese.

Documento: 2021-88-01-12793

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 16645 manzana 373 San Carlos

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) al padrón N.º 16645 de la manzana 373 de La Barra por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.

3.- Cumplido, pase a Unidad de Tributos a fin de que tome conocimiento y demás actuaciones, luego archívese.

Documento: 2022-88-01-05404

Asunto: Terreno sucio padrón 8669 mz 257 de Balneario Buenos Aires

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón Nº 8669 de la manzana 257 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada.

3.- Cumplido, pase a Unidad de Tributos a fin de que tome conocimiento y demás actuaciones, luego archívese.

Documento: expediente 2022-88-01-07398

Gestionante: María López

Asunto: Pedido para venta en espacio público

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita permiso para vender artesanías y plantas al costado del puente de La Barra o lugar que el Municipio disponga.

Considerando el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo de donde se desprende que la propuesta no se encuentra contemplada en el Decreto 3383.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2022, toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por no encontrarse contemplada en el Decreto de Venta Ambulante.

2.- Cumplido siga a conocimiento de la Oficina de Higiene y Necrópolis, hecho archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-02-00205

Gestionante: Federico Martínez

Asunto: Exposición denominada “1º de mayo Día Internacional de los Trabajadores”

Habiendo realizado copia y entregado al Cuerpo del Municipio de San Carlos en Sesión del día 24 de mayo de 2022 pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-01-06582

Gestionante: Municipio de San Carlos – Concejal Carlos Moreira

Asunto: Solicitud de datos referentes a viandas, meriendas y canastas entregadas

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 24 de mayo de 2022, el Municipio de San Carlos dispone vuelva a Unidad de Políticas Sociales a dar cumplimiento con lo planteado en Actuación 1.

---

**En virtud del informe realizado por el Cuerpo Inspectivo con respecto a la problemática suscitada con los periferiantes, se realiza intercambio de opiniones y se dispone por unanimidad, momentáneamente y hasta tanto se regularice la situación no enviar al Cuerpo Inspectivo a realizar la recorrida por la Feria los domingos.**

---

**Siendo la hora 10:00 se retira de Sala la Concejal Sra. Alicia Fontes e ingresa el señor Julio Cesar Pereira**

**Temas incorporados en la Sesión**

**Concejal señor Julio Cesar Pereira**

- Expresa que en la manzana 196 de El Tesoro, que culmina en punta de lanza, se está rellenando, hay una denuncia verbal al respecto.

Se toma conocimiento y se dispone remitir Memorando 07450-2022-5 solicitando al Cuerpo Inspectivo que realice relevamiento e informe.

---

**Siendo la hora 10:10 ingresan madres del Plantel de Natación A y B del Centro Deportivo Carolino, señoras Lourdes Silva y Natalia Rivero.**

Expresan que concurrieron a agradecer personalmente el apoyo recibido para la compra de los equipos deportivos y resaltan la importancia de contar con los mismos.

Presentan comprobante y entregan como presente una fotografía de los alumnos.

Entregan una nota con materiales necesarios para desarrollar la actividad en las mejores condiciones, la que luce como anexo 1 a la presente; y se gestionará la compra de los mismos a través de la Oficina de Adquisiciones.

Agradecen la gestión realizada que permite contar con el servicio de guardavidas los días sábados.

Siendo la hora 10:15 se retiran madres del Plantel de Natación A y B del Centro Deportivo Carolino, señoras Lourdes Silva y Natalia Rivero.

Siendo la hora 10:15 ingresa a Sala la Concejal Sra. Alicia Fontes y se retira el señor Julio Cesar Pereira

Temas incorporados en la Sesión

Concejal señora Alicia Fontes

- Consulta si se ha recibido nota solicitando las instalaciones del Comunal Balneario Buenos Aires.

Se le informa que hasta el momento no ha llegado ninguna solicitud al respecto.

Siendo la hora 10:20 se retira de Sala la Concejal Sra. Alicia Fontes e ingresa el señor Julio Cesar Pereira

- En virtud del grave accidente ocurrido en Fernández Chávez y Carlos Cal, solicita la posibilidad de realizar alguna gestión que permita minimizar los siniestros de tránsito en esa zona.

El señor Alcalde expresa que el Director de Tránsito y Transporte se encuentra de licencia pero cuando se reintegre se lo puedo invitar e intercambiar opiniones al respecto.

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez  
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra  
Alcalde**

**Anexo 1 – Lista de materiales Plantel de Natación Centro Deportivo Municipal Carolino.**

San Carlos 24 de mayo 2022

Sr Alcalde: Carlos Pereyra

Por la presente:

En nuestra calidad de representantes del grupo de padres del Plantel de Natación del Cedemcar (Infantil A y B) y habiendo consultado previamente con los profesores asignados a ambos grupos nos gustaría solicitarle la siguiente lista de materiales los cuales son de vital importancia para el entreno diario de nuestros niños y de todos los usuarios de la piscina en general.

Materiales: 20 Pull Buoy

20 Bandas elásticas

15 Pares de manoplas

10 Snorkel frontales

4 Escaleras de coordinación

Desde ya agradecemos tenga en cuenta que al momento de entrenar los dos planteles somos aproximadamente 37 alumnos en el agua conjuntamente.

Saluda atte.:

Natalia Rivero

Lourdes Silva

093770734. lourdes.0909@hotmail.com

092298123